



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

ACUERDO No. 009 DE 2023

(2 de Mayo de 2023)

“Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Tolimense de Formación Técnica profesional –ITFIP, para la vigencia fiscal 2023.”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 26 numeral 6 del Acuerdo 21 de 2018 “ESTATUTO GENERAL”

CONSIDERANDO

Que mediante la Ley 2276 de noviembre 29 de 2022, Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Que mediante el Decreto 2590 de diciembre 23 de 2022, Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Que la Resolución 0010 de marzo 07 de 2018 se establece el nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración, por lo cual el ITFIP define el nuevo catálogo presupuestal.

Que teniendo en cuenta el cambio de catálogo presupuestal, se hace necesario habilitar el rubro INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES), con la finalidad de causar los valores generados en la nómina por este concepto.

Que teniendo en cuenta los cambios generados por la facturación electrónica se hace necesario habilitar el rubro: **A-03-11—07-004 A RTVC Y ORGANIZACIONES REGIONALES DE TELEVISION - LEY 14 DE 1991 (ART. 21)**, con la finalidad de realizar el pago correspondiente a los aportes de Ley 14 de 1991.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar la siguiente modificación al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento en el siguiente detalle:

Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	REC	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
01				10	GASTOS DE PERSONAL	10.000.000	
01	01			10	GASTOS DE PERSONAL PERMANENTE		
01	01	01		10	SALARIO	10.000.000	
02					ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	10.000.000	
03	04			10	PRESTACIONES SOCIALES		10.000.000
03	04	02		10	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		10.000.000
03	04	02	12	10	INCAPACIDADES LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		10.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10.000.000
03	11			20	A EMPRESAS DIFERENTES DE SUBVENCIONES		10.000.000
03	11	07	004	20	A RTVC Y ORGANIZACIONES REGIONALES DE TELEVISIÓN LEY 14 DE 1991 (ART- 21)		10.000.000
TOTAL						20.000.000	20.000.000

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Continuación Acuerdo No. 009 de 2023. "Por el cual se efectúa una modificación en el presupuesto de gastos vigencia 2023.

Hoja 2.

ARTÍCULO SEGUNDO. La operación presupuestal efectuada en el presente Acuerdo requerirá de la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Presupuesto Público Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 2276 de 2022 y artículo 19 del Decreto 2590 de diciembre 23 de 2022, para lo cual se remitirá el presente Acuerdo para la evaluación respectiva.

ARTÍCULO TERCERO. En el evento en que no se imparta aprobación, el presente acto administrativo quedará automáticamente derogado.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Espinal Tolima, a los DOS (2) días del mes de Mayo de 2023

El presidente del Consejo Directivo

ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS

El secretario del Consejo Directivo

SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE

Proyecto: Fanny Leiva, jefe de presupuesto 

Revisó: Néstor Alfonso Cardoso, Coordinador Financiero E. 

Revisó: Amparo Sánchez Perdomo. Asesora Jurídica 

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1